

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006455/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Paula ARAYA (DNI 34.394.999), solicita autorización para cursar la asignatura Inmunoneuroendocrinología como electiva de la carrera de Licenciatura en Química;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna Araya, fs. 1;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2/3;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 4;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Paula ARAYA (DNI 34.394.999) y autorizar su inscripción en la asignatura Inmunoneuroendocrinología como electiva del Grupo "A" de la carrera de Licenciatura en Química asignándole 10 créditos.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

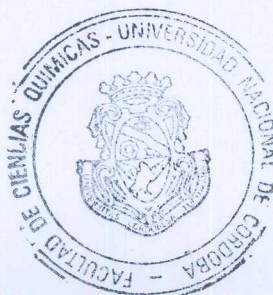
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN N°

186

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADO
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC